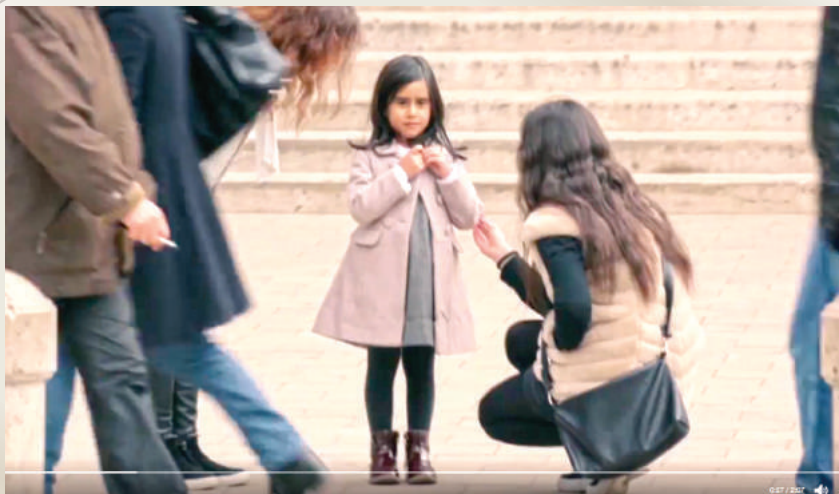


# ¿Qué harías si te topas con esto?



## OBSERVA BIEN LAS IMÁGENES

### ¿Qué ves?

En los dos casos se trata de una niña de 6 años que está perdida en las calles de la ciudad.

¿Por qué crees que en la primera imagen la gente se acerca y en la segunda la gente no se detiene a ayudar a la niña?

¿Tú harías lo mismo?  
¿Por qué?

Ahora mira el video de UNICEF España, ([https://twitter.com/unicef\\_es/status/747690787140341760](https://twitter.com/unicef_es/status/747690787140341760)) y descubre quiénes son esta niñas.

Imagina cuántas veces pensamos algo erróneo de una persona sólo por su apariencia.

El artículo 1o. de nuestra Constitución dice que está "prohibida toda discriminación" sea por origen étnico, de género, de edad o de condición social. ¿Crees que si juzgamos a las personas por su aspecto, ayudamos a que se aplique lo que dice el Art. 1o.?